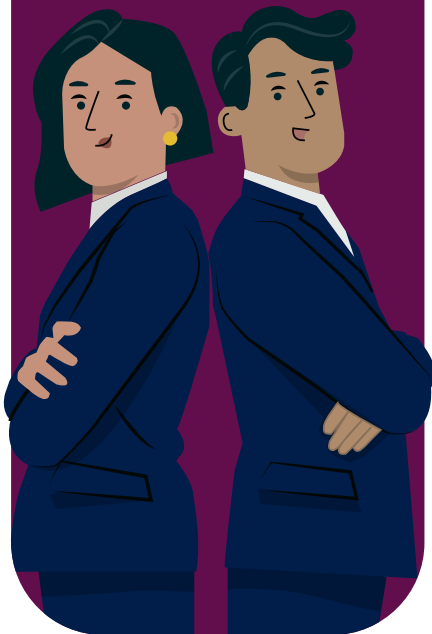


UNIDAD DE IGUALDAD SUSTANTIVA (UNI)

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

¿QUÉ ES?

Es la Unidad de apoyo y de carácter estratégico, que tiene entre sus objetivos la consolidación de los procesos de institucionalización de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, mediante la transversalización de la perspectiva de género, para el fortalecimiento institucional en la materia.



¿CUÁL ES EL MECANISMO?

Coordina, planea, monitorea y evalúa la transversalización de la perspectiva de género de la política pública en los programas, proyectos y acciones implementados en la materia dentro de la dependencia.



PRINCIPALES FUNCIONES

- **Transversalizar la perspectiva de género:** Integrar la perspectiva de género en el diseño, ejecución y evaluación de todas las políticas, programas y procesos institucionales.
- **Promover la igualdad de oportunidades:** Trabajar para eliminar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral.
- **Prevenir y atender la violencia:** Implementar protocolos para la prevención, atención y erradicación del acoso, el hostigamiento sexual y la discriminación laboral.
- **Capacitar y sensibilizar:** Diseñar y ejecutar acciones de capacitación, formación y sensibilización sobre género, derechos humanos y no discriminación.
- **Asesorar y apoyar:** Brindar orientación y acompañamiento en casos de discriminación o violencia de género.
- **Vigilar el cumplimiento normativo:** Observar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán y otras normativas en materia de igualdad.



¿A DÓNDE PUEDE ACUDIR?

Dirección de Atención Física y Psicológica

- **Dirección:** Samuel Ramos 443, Centro, 58000 Morelia, Mich.
- **Horario:** 8:00 a 20:00 hrs.
- **Teléfono:** 443 324 4801



Secretaría
de Seguridad
Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

MEJOR